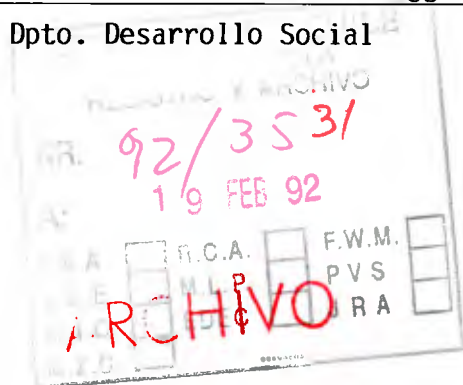


R H V O

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA VI REGION
Del Libertador Gral. Dn. B. O'Higgins

Dpto. Desarrollo Social



INTENDENCIA VI REGION ORD. Nº 0230

ANT. : Ord. Nº 91/5210

MAT. : Informa lo que indica.

RANCAGUA, 27 ENE. 1992

DE : SR. INTENDENTE SEXTA REGION

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DN. CARLOS BASCUÑAN E.

1.- El Intendente Regional que suscribe ante presentación hecha a Su Excelencia el Presidente de la República por DÑA. JULIA INES VEJAS ACOSTA.

| CODIGO | FECHA | NOMBRE |
|----------|----------|-----------------------|
| 91/25202 | 22/11/91 | JULIA I. VEJAS ACOSTA |

Se permite informar la diligencia efectuada sobre lo requerido, conforme a documento que se acompaña.

2.- Para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



JRNV/FPB/LAF/pva

DISTRIBUCION

1. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
2. Dpto. Desarrollo Social.
3. Oficina de Partes.



I. MUNICIPALIDAD
DE RANCAGUA

DDC 025
DAS 028
AS 004

ORD.: No. 106 /

ANT.: Ord. No. 2441

MAT.: Responde a lo solicitado.

RANCAGUA, 14 ENE 1992

DE : SR. RODOLFO CORTES FERRADA
ALCALDE DE RANCAGUA

A : SR. JUAN NUÑEZ VALENZUELA
INTENDENTE DE LA SEXTA REGION

En respuesta a Ord. No. 2441 de fecha Diciembre 11 de 1991, informo a Ud., en relación a :

- Solicitud de la Sra. Inés Vega Acosta, domiciliada en Población René Schneider, Mariano Osorio 0543 de esta Comuna.

Petición a su Gabinete.

Vivienda.

Atención Brindada por este Municipio.

Se realiza visita domiciliaria y se comprueba que la Sra. Inés Vega Acosta se encuentra trabajando en la Comuna de Pichilemu por la temporada de verano.

Atentamente,



RODOLFO CORTES FERRADA
ALCALDE DE RANCAGUA

RCF/FBP/SMP/IPL/lpm

DISTRIBUCION

- Alcaldía.
- D. Desarrollo Comunitario (2).
- Dpto. Diagnóstico.
- S. Asistencia Social.
- Of. de Partes. Reg. 8882.

INTENDENCIA VI REGION

Departamento Social

Correspondencia recibida

22 ENE. 1992

Municipalidad

| |
|-----------------------|
| INTENDENCIA VI REGION |
| OFICINA DE PARTES |
| Fecha: 16 ENE. 1992 |
| Línea : 16 |
| Folio: 1 |

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA VI REGION
Del Libertador Gral. Dn. B. O'Higgins
Depto. Desarrollo Social

INTENDENCIA VI REGION ORD. Nº 2441 /

ANT : Of. Gab. Pres. Nº91/5210, 28-11-91.

MAT : Solicita colaboración que indica.

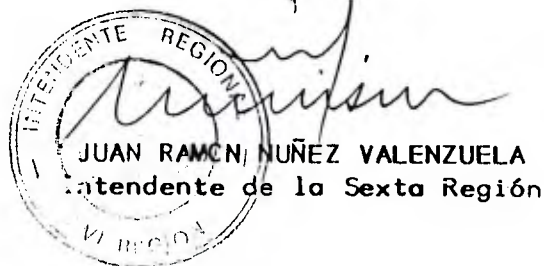
RANCAGUA, 11 DIC. 1991

DE : INTENDENTE DE LA SEXTA REGION

A : SEÑOR RODOLFO CORTES FERRADA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

1. Mediante el Oficio citada precedentemente, el Jefe del Gabinete de Su Excelencia el Señor Presidente de la República, ha solicitado se atienda el caso de Doña JULIA INES VEJAS ACOSTA, quien se dirigió a esa alta Autoridad para exponerle una serie de problemas que la aquejan.
2. Considerando que entre éstos existen algunos que competen a su área de acción, se ha orientado a la afectada que concurra a las Oficinas de esa entidad a conversar con el Señor Luis Ivan Barra, Encargado Of. de Colaboración y Empleo.
3. Considerando la gravedad de los problemas que aquejan a la afectada y a su grupo familiar, agradeceré su colaboración en instruir a quien corresponda que se desarrollen las gestiones atinentes con la mayor agilidad posible.

Saluda atentamente a Ud.,


JUAN RAMÓN NUÑEZ VALENZUELA
Intendente de la Sexta Región

JRNV/FPB/BYF/jcu
DISTRIBUCION

1. Sr. Alcalde de Rancagua.
2. Depto. Desarrollo Social.
3. Oficina de Partes.